

Deinte maravedis.



SELLO QVARTO. VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y TRES.

Yo el Sr. D. Juan de Cádiz, Jefe de esta Real Audiencia, he visto y oído lo que se me ha representado por el Sr. D. Joachín Riquelme, Sacerdote en lugar de este Sr. D. Otro de las mismas Linquenta Varas, y al mismo precio, inmediato al picadero, donde puede ejercer su Oficio, sin perjuicio alguno; Sobre que la Ciu. Procuera lo que tenia por conveniente: Habiéndolo oído y acordado Señale al Sr. D. en la parte que propone dho Señor practicándose en su dación todo lo demás acordado en dho Cabildo de diez de Octubre del año próximo pasado, y otorgándose la Escrip.ª en forma //

Asistencia de la Secret.ª de Guerra y Otras

Los presentes Secretarios, hicieron presente al Ayuntamiento. El ocupadísimo negocio que se va a empezar del Sorteo General que se ha de hacer en todo el Verindario desta población, huerta, y Campo de su jurisdicción, para apromtar el Contingente de Soldados Militia no, Repartidos a esta Capital, que se han de prestar, con todo el Regimiento en la siguiente primavera, por el Cavallero Inspector D. Juan.º Antonio Fines, en conformidad de las Ordenes expedidas a este fin, cuya Urgencia ade ocupar previamente a los que entienda en ella, todas las Oras del dia, y noche, incesantemente, sin poder distraerse, ni entender en otras, en cuya yntelligencia, y del yqual Arco que Concurre en los dos Secretarios, y demas dependientes de la Oficina, de servir a la Ciudad, y cumplir cada uno con su Obligacion; Suplican a la Ciudad Señale lo que ayen de correr en este dho negocio, para que sea cierto q mientras se ocupasen en el, no pueden admitir a otros que se ofrezcan en dha Secretaria aunque sean de la mayor Urgencia.